

Fondo de inversión para el desarrollo y la consolidación de la empresa cooperativa¹

*Lic. Cristina Simone*²

Este fondo de inversión bajo la modalidad de capital de riesgo tiene como objetivo principal financiar proyectos cooperativos rentables y permanentes en el tiempo que prioricen la generación o preservación de puestos de trabajo. El mismo fue pensado y pergeñado en el marco de los principios y valores de la cooperación para servir a un espacio económico que padece hoy de serias dificultades.

1) ¿Por qué un fondo de capital de riesgo?

No hay duda que en la última década las transformaciones que ha sufrido el conjunto de los aparatos productivos de la región, pero especialmente el de nuestro país es de una profundidad tal, que ha modificado de raíz el patrón de acumulación de capital. Sin entrar en el debate en derredor del estado de bienestar, es obvio que el complejo de privatizaciones, la apertura comercial, las desregulaciones y centralmente la libre movilidad de capitales que se instalaron como paradigmas dominantes con mayor o menor intensidad en todas nuestras economías, definieron una dispar apropiación del excedente económico socialmente generado, tipificando claramente lo que hoy se da en llamar “*los ganadores y los perdedores del modelo*”.

En este marco: ¿Cuáles son los elementos diferenciadores que hacen que una empresa mantenga una tasa de reproducción del capital que le permite su mantenimiento en el mercado y a otra no? ¿Es el management? ¿Es el diferencial acceso a la información? ¿Son sus más o menos flexibles métodos de producción y comercialización? Sí, seguramente se trata de todos estos factores juntos y probablemente de algunos otros más. Pero en mi opinión hay un elemento que define con mayor vigor el éxito o el fracaso de una unidad productiva. Me refiero concretamente a la capacidad de la unidad en lo concerniente a su acceso al crédito. Acceso al crédito entendido tanto desde la incapacidad manifiesta del sistema financiero formal para evaluar proyectos de inversión como desde el diferencial de tasas aplicadas a las empresas de acuerdo a su tamaño o porte. Y obviamente este argumento se agiganta cuando algunas empresas tienen acceso al crédito internacional y por ende a tasas internacionales. Entonces reitero, no es que el management, la gestión y la comercialización no sean relevantes; lejos estoy de querer transmitir un pensamiento de esas características, lo que afirmo es que el acceso al crédito condiciona todo lo demás.

Fue por ello que la Alianza Cooperativa Internacional a partir de una propuesta de su Oficina de Proyectos para el Cono Sur de América Latina decidió conformar el Fondo de Inversión para el Desarrollo y la Consolidación de la Empresa Cooperativa a sabien-

(1) Coordinado por la Oficina de Proyectos para el Cono Sur de América Latina de la Alianza Cooperativa Internacional -ACI.

(2) Representante-Directora de la Oficina de Proyectos para el Cono Sur de América Latina de la ACI.

das que este fondo surge ante una necesidad concreta, ante una necesidad estructural del funcionamiento económico de la última década.

2) ¿Quiénes participan en el fondo?

En nuestro fondo participa el sector privado local, el sector público y un sector privado internacional. En primer lugar vale aquí una reflexión sobre la participación del sector público. Desde la ACI entendemos que la participación de este sector en nuestras iniciativas es necesaria. Es cierto que algunas buenas propuestas han fracasado porque la participación del sector público las transformó en actividades prebendarias. Pero también es cierto que otras con fuertes potencialidades no lograron desarrollarse acabadamente por defecto de esta participación. El estado debe acompañar nuestras propuestas porque, parafraseando a nuestro presidente, el Dr. Roberto Rodrigues, todo estado serio comparte nuestros mismos objetivos, pero debe hacerlo no en calidad de padre, ni de hijo, ni de cónyuge infiel, sino de modo fraternal, en una relación de hermandad, como un par, un igual; en una palabra, como un socio. De allí, la participación en principio del Instituto Provincial de Acción Cooperativa de la Provincia de Buenos Aires -IPAC- en nuestro fondo no como socio aportante al mismo sino a través de un convenio de colaboración a partir del cual pone a disposición una línea de crédito para proyectos de inversión en el ámbito de su provincia bajo la misma modalidad de “*venture capital*” o “*capital de riesgo*”. A nivel internacional fundamentalmente contamos con la asociación de la Société d’Investissement Europeenne -SOFICATRA- a través del Institut de Développement de L’Economie Sociale, Grupo Esfin-Ides de Francia que administra un fondo que maneja una cartera de inversión de cincuenta millones de dólares. Este es uno de los primeros fondos constituidos en Europa y a partir de trabajos conjuntos realizados en el seno del Programa CICOPA, Argentina, es que decidieron participar como socios en nuestra iniciativa. Para quienes no conocen este Programa se trata de un servicio de asesoría en marcha en nuestra oficina que contempla la asistencia a cooperativas en temas de control de gestión, comercialización y financiamiento.

En cuanto a la participación de los socios locales en primer lugar naturalmente entendimos que esta propuesta podía ser vista con recelo por el sector financiero tradicional y no como una propuesta complementaria a su funcionamiento. Por ello nos abocamos a presentarla ante la banca cooperativa local para que, en su acabada comprensión, la tomase como propia. No sólo así lo entendió sino que diligente y auspiciosamente el Banco Credicoop Cooperativo Ltda. fue una de las primeras cooperativas en suscribir de pleno derecho la conformación de la persona jurídica que opera el fondo.

Posteriormente giramos la propuesta a algunas cooperativas que, por su envergadura y centralmente por su cash flow, considerábamos podían integrar el fondo. Así finalmente se procedió en mayo de este año a la firma de una carta de intención donde la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Vivienda y Servicios Asistenciales Martín Coronado (Comaco); la Cooperativa de Trabajo 15 de Mayo de Villa María, Córdoba; la Cooperativa de Trabajo Terminal del Sol de Mendoza; la Cooperativa de Vivienda Rosario y la Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la República Argentina Ltda. (Fecotel) junto con el Banco Credicoop, Soficatra y la Oficina de Proyectos de la ACI en Buenos Aires suscribieron su participación como socios fundadores del fondo. De hecho hoy ya contamos con la persona jurídica habiéndose procedido asimismo a los aportes de capital correspondientes.

3) ¿Cómo se opera, cuál es el elemento clave, cómo funciona este fondo?

Las posibles respuestas exigen suma claridad en los conceptos. El éxito de la propuesta es una relación vis-à-vis con la eficacia que demuestre el equipo técnico al eva-

luar los proyectos. Va de suyo que en nuestro fondo habrá una estricta evaluación de proyectos pero no habrá más que una somera evaluación patrimonial. Por lo tanto se trata de una rigurosa “*evaluación a riesgo*”. Lo que nosotros vamos a ser del proyecto cooperativo es ni más ni menos que un socio temporal, de tal manera que una vez recuperada la inversión inicial estemos en condiciones de apostar a nuevos proyectos. Queda claro en la mecánica descrita que no hay éxito posible si nos equivocamos en la evaluación. Y cuando hablamos de evaluación no nos estamos refiriendo únicamente al flujo ingreso-egreso, al plan de actividades o al mayor o menor conocimiento que se tenga del mercado, sino a una visión evaluadora integral que incluya, conjuntamente con todos estos aspectos, el análisis de los recursos humanos que motorizarán el proyecto en cuestión y los requerimientos de capacitación necesarios tanto en las técnicas de la actividad empresarial cuanto en los principios y valores que guían nuestro accionar.

4) Sobre la metodología de funcionamiento

Dado que la constitución de fondos de inversión es un tema que está hoy en el mercado, entiendo es menester hacer una mención especial en lo relativo a los aspectos metodológicos de funcionamiento. En general los fondos, llamémoslos del sector privado capitalista, donde la racionalidad que priva es la maximización de la tasa de ganancia, están administrados por una unidad exógena al fondo en cuestión. Esto es, existe una persona jurídica propietaria del fondo y existe una persona jurídica administradora del fondo.

En nuestro caso esto no es así. Existe una única estructura propietaria que a la vez gestiona su funcionamiento dado que la estructura se conforma con las ya preexistentes de los socios fundadores. De no haber sido así, se hubiera debido alcanzar una escala de funcionamiento excesivamente dimensionada para un fondo que recién iniciaba sus actividades. A modo de ejemplo podemos mencionar que recién se logra un nivel de equilibrio entre gastos de administración e ingresos generados por la rotación del fondo cuando este último alcanza un “*quantum*” de aproximadamente quince millones de pesos o dólares. Obviamente nuestro fondo es sensiblemente inferior con lo cual si no encontrábamos una alternativa que resolviera esta situación, corríamos el riesgo de llegar a la conclusión de que el modelo era inviable metodológicamente para su aplicación en el movimiento cooperativo argentino. En síntesis, resolvimos este dilema generando transitoriamente una única unidad donde los costos de funcionamiento son absorbidos por las estructuras ya existentes.

El ¿por qué? ¿quiénes? y ¿cómo? aquí planteados no bastan para responder todas las preguntas que una iniciativa de este tipo requiere. De hecho aún no las hemos encontrado. El Fondo de Inversión para el Desarrollo y la Consolidación de la Empresa Cooperativa es una propuesta diferente y, como toda propuesta novedosa es perfectible. Simplemente estamos iniciando el camino. Tenemos claro que en un principio el impacto macroeconómico será sumamente escaso, pero al mismo tiempo tenemos certeza que se trata de una propuesta necesaria y sin duda solidaria y sobre todas las cosas se trata de una propuesta que, de ser exitosa, se replicará en poco tiempo a lo largo y a lo ancho de nuestra región.